



Porfirio Herrera No. 6, Ensanche Piantini.
Santo Domingo, D. N. Rep. Dominicana



T. 809 562 5262 F. 809 562 5015
www.stgeorge.edu.do

POLITICA LINGÜÍSTICA

El Colegio Saint George, en virtud de su condición de centro educativo acreditado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana MINERD, autorizado en virtud de dicha condición a operar en los niveles Inicial, Básico y Medio, según lo dispone la Ley General de Educación 66'97 y sus reglamentos; fundamenta su Filosofía Lingüística en dos postulados básicos: uno de naturaleza legal (local) y el otro de naturaleza pragmática (global).

El primero se sustenta en la ley fundamental o Ley de Leyes: La constitución, que en el capítulo VIII, art. 29, reza: "El idioma oficial de la República Dominicana es el español". Con referencia al citado artículo el español es la lengua oficial y en la misma son educados todos los Dominicanos en los centros educativos de gestión pública o privada a nivel nacional, aún en los centros, que con arreglos a la ley laboran en un idioma distinto al español ya sea que desarrollen la propuesta curricular nacional o no, la enseñanza del Español se hace obligatoria.

La segunda surge del hecho cierto que en el mundo de hoy el dominio del inglés constituye una oportunidad que despierta interés motivando a padres y alumnos que por la naturaleza de su origen y posición social la asumen como la lengua de características globales cuyo dominio les permitirá a sus hijos insertarse de forma exitosa en el mundo actual.

Bajo esta conceptualización general formulamos nuestra Política Lingüística sustentada en los siguientes principios:

- 1- La preeminencia del Español, por ser el nuestro un país de habla hispana, es compensada con una mayor exposición del Inglés, en los niveles Inicial y Primaria (1ro. a 4to.); a partir del nivel Intermedio (5to. A 8vo.) y a partes iguales en el Bachillerato (Pre universitario de 9no a 12mo).

- 2- El correcto uso del lenguaje es responsabilidad de todos alumnos, docentes y autoridades.
- 3- Nuestro seguimiento y apego al currículo nacional nos hace comprometidos de que nuestros alumnos logren niveles de fluidez tanto en Español como en Inglés.
- 4- El origen diverso de nuestros alumnos nos hace comprometidos con poner a disposición de nuestros alumnos servicios de nivelación en nuestras lenguas de trabajo y aquellas como el Francés y Mandarín, impartidas como asignaturas.
- 5- La lengua es la herramienta básica de la comunicación a través de la cual los hablantes heredan el legado cultural que los hará diversos en un mundo global.
- 6- El programa IB se inicia a partir de los grados 11 y 12

El programa IB que desarrollamos a partir de los dos últimos años del nivel medio (11 y 12 Grados) se sustenta en la labor desarrollada por los docentes de los 10 años precedentes. De forma específica, en los grados indicados se usan 2 lenguas de trabajo: inglés y español; por tanto resulta de suprema importancia su uso y conocimiento para el desarrollo de sus capacidades cognitivas con la intención de fomentar el análisis crítico y adecuados niveles de desempeño del resto de las asignaturas del currículo.

Entre los propósitos de nuestra formación lingüística, en ambas lenguas de trabajo, citamos:

- Desarrollar en sus alumnos, a través del uso correcto del lenguaje, un pensamiento analítico acorde a las metas educativas de la institución y el programa IB que en ella se desarrolla.
- Fomentar el uso del manejo de diferentes fuentes de información tanto físicas como digitales que desarrollen en ellos competencias práctico-metodológicas como selección de fragmentos claves, análisis crítico de textos argumentativos, análisis contextual de textos narrativos y poéticos y el impacto de estos en la comunicación de masas.
- Vincular la enseñanza de las dos lenguas de trabajo a las diferentes materias que se imparten, de manera que los alumnos sean capaces de producir diversos tipos de textos e interpretar otros: históricos, artísticos, científicos, etc.
- Establecer criterios de comunicación oral que contribuyan al logro de exposiciones dinámicas interactivas y reflexivas.
- Fomentar el intercambio de opiniones y criterios con fundamentos objetivos, a partir de los contenidos abordados en cada materia.
- Estimular la percepción y apreciación personal hacia la literatura como marco idóneo para el conocimiento de diferentes culturas y espacios de intercambio.

- Incentivar la pertenencia a la cultura de origen, permitiendo así trabajar con valores como la tolerancia, solidaridad, equidad de género, etc.

La evaluación de estas asignaturas está regida por los procedimientos IB para ambos idiomas: una evaluación interna correspondiente a presentaciones orales y una evaluación externa correspondiente a 2 tareas/ensayos escritos y 2 exámenes finales escritos (Mayo)

Nuestra política lingüística se complementa con el Francés y el Mandarín, las cuales son impartidas a partir del 3er y 5to grados respectivamente, y como lenguas AB inicio a partir en los grados 11no y 12mo. Las lenguas AB Inicio constan de un programa estructurado alrededor de 10 temas sobre la vida personal y urbana del alumno en el marco de comparaciones con otras culturas; para lo cual se favorece la adquisición por parte de los alumnos de un amplio léxico.

La evaluación, de acuerdo al procedimiento IB comprende unos procesos internos y otros de carácter externo. Los internos comprenden: 3 actividades orales, presentación de un ensayo de 300 palabras y descripción de un estímulo visual y una conversación por 10 minutos. Los externos se sustentan en: un examen de Comprensión Escrita y un examen de Producción Escrita.